LOGCAPE S.A.

Logística de Carga

Esmeraldas 17 de Mayo del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LOGISTICA DE CARGA LOGCAPE S.A.** Las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
LUIS ALBERTO MORALES HIDALGO C.C.# : 1709354391	MEDARDO PATRICIO GUTIERREZ BUSTILLOS C.C.#: 0501105936
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO	ESTADO CIVIL: CASADO
N° DE ACCIONES QUE CEDE: 1.00	N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 1.00
VALOR DE LAS ACCION $20.00	VALOR DE LAS ACCIONES $ 20.00
VALOR TOTAL $20.00	VALOR TOTAL: $ 20.00

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

IRLANDA MARIBEL MONTERO AYALA
GERENTE

ESMERALDAS: Calle Libertad # 123 y Gran Colombia diagonal al Hotel Estuario Telf. 062461228 Cel. 087416344 / 097313712 / 083679847 **QUITO:** Av. Jaime Rodos Aguilera Calle E10 y calle 2-K Conj. El Roble casa 23 Por el colegio Americano fono: 3813825 / 083900645 / 090408303

LOGCAPE S.A.

Logística de Carga

Esmeraldas, Mayo 16 del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo; Irlanda Maribel Montero Ayala con cedula de identidad # 1711836765 Gerente de la Compañía Logística de Carga LOGCAPE S.A. con RUC 0891716915001 expediente # 95538, solicito a usted de la manera mas comedida, tome nota de la transferencia de acciones y derechos del señor cesar Luis Alberto Morales Hidalgo con cedula de identidad # 1709354391 de nacionalidad ecuatoriano al señor Arq. Medardo Patricio Gutiérrez Bustillos de nacionalidad ecuatoriana con cedula de identidad # 0501105936 la misma que consta inscrita en el libro de acciones de la compañía. El valor cedido es de veinte dólares americanos.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

A la vez solicito se digne extender un listado de acciones en donde conste la mencionada señorita como propietario de la acción transferida.

MARIBEL MONTERO
GERENTE

CEDENTE

CESIONARIO

CONYUGUE DE CEDENTE

ESMERALDAS: Calle Libertad # 123 y Gran Colombia diagonal al Hotel Estuario Telf. 062461228 Cel. 087416344 / 097313712 / 083679847**QUITO:** Av. Jaime Rodos Aguilera Calle E10 y calle 2-K Conj. El Roble casa 23 Por el colegio Americano fono: 3813825 / 083900645 / 090408303